

DECRETO Nº **1621**

LA REINA, 28 AGO 2015

VISTOS: Numero de Orden 1013/187, de fecha 25 de Agosto de 2015, de la Oficina de Partes, que adjunta carta de fecha 24 de Agosto de 2015, del Rector del Colegio De La Salle y del Presidente del Centro de Padres y Apoderados, que solicitan autorización para realizar actividad denominada Cena de Pan y Vino; el conforme del Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Nº 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma ; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
=====

1. **AUTORIZASE** al Rector del Colegio de La Salle don Gerardo Rubilar F., para realizar “Cena de Pan y Vino”, organizada por el Centro de Padres y Apoderados, representado por su Presidente don Kurt Andrade Montalar, en las dependencias del colegio, ubicado en Avenida Ossa Nº 1349, el día 28 de Agosto de 2015, en horario de 20:00 a 24:00 horas.

2. Los encargados de esta actividad, deberán entregar copia del presente decreto en la 16ª Comisaría de Carabineros, como constancia de esta actividad.

3. Los encargados de esta actividad, deberán velar por la corrección del acto y evitar los ruidos molestos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

